

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a marzo de 2021

- I. En sesión ordinaria, celebrada el día 23 de marzo en curso, se acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de abril de 2021, el reparto de dividendos definitivo adicional de US\$0,004102 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

- II. En sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de abril de 2021, para pronunciarse sobre las siguientes materias:
 1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros y la por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y reparto de dividendos.
 3. Fijación de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2021.
 4. Informe sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2020.
 5. Informe del Comité de Directores.
 6. Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto para el año 2021.
 7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2021.
 8. Designación de Clasificadoras de Riesgos para el ejercicio 2021.
 9. Cuenta de las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 10. Informar sobre la política de dividendos.
 11. Política de inversión y financiamiento.
 12. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
 13. Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a marzo de 2021

- I. En sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2021, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2021, a las 09:00 horas para tratar las siguientes materias: a. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los auditores externos.
 1. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los auditores externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y reparto de dividendos si procediere.
 3. Elección de los miembros del Directorio.
 4. Fijación de las remuneraciones para el Directorio para el año 2021.
 5. Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2020.
 6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2021.
 7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046
 8. sobre Sociedades Anónimas)
 9. Política de dividendos para el ejercicio 2021.
 10. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
 11. Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.